

ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DOBLE DIPLOMA

Para ejercer la profesión en Argentina:

- Países con convenio de reciprocidad (**Francia e Italia**)
TRAMITE DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS
- Países sin convenio de reciprocidad (**Alemania**)
TRAMITE DE REVALIDA DE ESTUDIOS SECUNDARIOS

En ambos casos el trámite debe estar finalizado al momento de recibir el título universitario.

Para realizar estos trámites deberán presentar los documentos especificados por el Ministerio de Educación. Podrá encontrar el listado en el enlace de la “Dirección de Validez Nacional de Títulos y Diplomas”.

<http://www.me.gov.ar/validez/turnos/>

Al arribar a la UB, el estudiante deberá ponerse en contacto con Astrid Van den Neucker quien lo asesorará en el proceso de obtención de la convalidación o reválida del título secundario.

Importante: traer los documentos originales solicitados por el Ministerio de Educación.

Ante cualquier consulta, contactarse con:

Mg. Astrid Van den Neucker

astrid.vandenneucker@ub.edu.ar

oficina 11 piso 17

tel: 00 54 11 4788 5400 int.2512